

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 22 de Marzo de 1882.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.		Trimestre.	Año.
	Ps. 1.75	Ps. 5.50	Ps. 18.00	Ps. 21.00
En el resto de España.	Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.			
En el extranjero.				

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª		En 4.ª
	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.03	Ps. 0.03
Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.03	Ps. 0.03

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 72.

### ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la administración de este periódico, renueven sus suscripciones, con lo que evitarán sufrir retraso en el recibo de los números.

### BUQUES DE VAPOR.

#### VAPORES-CORREOS

#### de la Compañía Trasatlántica

(antes de A. Lopez y C.ª)

El vapor-correo **CADIZ** saldrá de este puerto el sábado 25 del corriente, á las doce de la mañana, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana; admitiendo cargo y pasajeros.

También admite cargo y pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con tránsito en Puerto-Rico á otro vapor de la compañía y cargo solamente para la América Central, Norte del Pacífico y Sur del Pacífico.

NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 23 de Marzo, á las doce de la mañana.

Para mas informes dirigirse á los consignatarios señores Durr y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 2. entrasuelo.

El vapor **SAN FERNANDO** saldrá el 22 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

El **GUADALETE** saldrá el 24 del corriente para Tarragona, Cete y Marsella; admitiendo cargo y pasajeros.

El **MANUEL PEREZ** saldrá el 24 del corriente para Tarragona y Barcelona; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

El **ANSELMO** saldrá el 25 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

### La derrota de las oposiciones.

Desde que subió al poder el partido constitucional se notó que las oposiciones estaban imposibilitadas de atacar al ministerio. Fueron sus actos recibidos con tanto aplauso, guardaron sus disposiciones tal conformidad con el espíritu liberal del país, que las censuras hubieran sentado mal aun entre nuestros mismos adversarios. De aquí que la benevolencia se impusiera á las agrupaciones democráticas, mas bien como una necesidad que como un acuerdo adoptado con determinado propósito. Mas transcurrieron algunos meses, y los que deseaban que la oposición al gabinete liberal fuera aun mas ruda que la que se hacia al señor Cánovas del Castillo, encontraron en el proyecto sobre juicio oral y público un pretes-

### ATENEO.

#### SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES.

#### DISCURSO

pronunciado en la última sesión por D. Tomás Giménez Valdivieso, sobre la compatibilidad de la democracia y la monarquía.

SEÑORES: No es necesario que exagere lo difícil que mi situación esta noche. Habiendo intervenido diferentes veces en este debate, es lógico que al hacer nuevamente uso de la palabra, seáis mas exigentes conmigo. Sin embargo, tened en cuenta que el delicado estado de mi salud me ha impedido dedicarme al estudio del tema y que todo individuo que tome parte en esta discusión ha de participar de la indiferencia que se nota en ella, indiferencia que tiene su origen indudablemente en la falta de fe que muestra la izquierda hacia la forma republicana.

Para defender con entusiasmo una idea es preciso que se encuentre oposición á ella, que para hacerla prevalecer, haya necesidad de vencer grandes obstáculos, de salvar grandes dificultades y de arrostrar luchas terribles. Nada de esto hemos encontrado en nuestro camino los que defendemos la compatibilidad de la democracia y de la monarquía. Yo ya sé que el republicanismo exclusivista está desechado en la esfera de la ciencia, yo ya sé que son muy contados los publicistas que lo defienden, pero como en España cuenta con bastantes partidarios en el terreno político, esperaba que el principio monárquico democrático fuera combatido con tison en este Ateneo, y no con protestas como las que hizo el Sr. Más la otra noche, sino con razones y argumentos, que esto no es asamblea política, é importa poco cual sea el número de los que defienden una teoría y cual el de los que defienden otra.

Al afirmar que la democracia republicana no ha sido defendida con tison, no pretendo dudar siquiera del mérito de los discursos que en pró de ella hemos escuchado; pero sí dudo, y dudo con fundamento, de su eficacia para destruir las afirmaciones concretas que hice la primera noche. Todos ellos se han vaciado en el molde de la bella disertación del Sr. Pizcueta, inspirándose en un republicanismo demasiado añe-

jo. Se comprende que los revolucionarios de hace un siglo, en presencia del despotismo que reinaba en política, de la superstición que habia invadido las conciencias y de la inmoralidad que en todas partes se descubria, pensaran en destruir todas las instituciones y renovar hasta los cimientos del edificio social; mas cuando disfrutamos de todo género de libertades, cuando se ha emancipado la conciencia y la idea de la justicia ha recobrado su imperio, pareceme que es á la razon á la que debemos mandar consejo al tratar de garantizar lo que hemos conquistado, y no apelar al sentimiento en busca de soluciones, mas ó menos generosas, pero sin fundamento teórico alguno y sin ventaja practica de ningun género para el progreso de las naciones, que es al principio á que ante todo debemos rendir culto. Así lo reconoce conmigo el Sr. Gasset y Lacasaña, que como verdadero democrata ha permanecido indiferente á la monarquía y á la república.

Para resolver el problema planteado creo necesario primeramente que definamos lo que es democracia. Mal podemos señalar su incompatibilidad con un principio determinado sin conocerla y sin analizarla. Y al tratar de definir la democracia tropezamos con la dificultad que sale al paso siempre que se trata de definir una institución humana cualquiera. Como el hombre es un ser finito y limitado, es imposible encontrar lo absoluto y lo inmutable en sus obras. Todas las instituciones han ido modificándose con el trascurso del tiempo, sufriendo las mismas evoluciones que la sociedad ha ido realizando, y al par que es difícil reconocer en la democracia antigua la idea democrática moderna, es difícil tambien en tesis general señalar á aquella ó á esta como la verdadera democracia.

La democracia es completamente desconocida en Oriente. Allí donde no se descubre sino la desigualdad religiosa señalada por el predominio de los sacerdotes, la desigualdad civil con el régimen de las castas y la desigualdad política con la esclusión del gobierno de la mayor parte del pueblo, no es posible encontrar vestigios siquiera de un régimen basado en la libertad y la igualdad; pero sí esto es la regla general para los pueblos de Asia, no deja de haber una excepción; esta excepción es el pueblo de Israel, pueblo al que no es posible negarle la condición de democrata. Yo siento poca afición

Restaba todavía el segundo pretesto, aun estaba pendiente de la aprobación del Congreso el proyecto de juicio oral, y ya se notaban los preparativos para en esa discusión dar la batalla al gobierno; mas hé aquí que el correo nos anuncia hoy la inmediata presentación en el Senado de un proyecto estableciendo el jurado, y con esta noticia se desvanecen las últimas esperanzas de las oposiciones. Si lo único que contra el proyecto del señor Alonso Martínez podian objetar, es el querer aplazar con el establecimiento de aquella institución, ¿qué van á objetar contra ella?

La política liberal no puede, pues, sufrir ruda oposición en la actual legislatura por parte de los liberales; si acaso será combatida por los conservadores, y esto casi es un ga-

lardon. El gobierno ha vuelto á quedar dueño del campo, y nuestros adversarios en completa derrota.

### RECEPCIÓN DE LA PRESIDENCIA.

Concurrirán de 180 á 200 entre senadores y diputados, y además todos los ministros.

La concurrencia no ha sido tan numerosa como en otras análogas fiestas, porque como ya hemos dicho, son muchos los representantes del país, de todos los partidos, que aun no han llegado á Madrid.

De la oposición conservadora y democrática, recordamos haber visto al señor marqués de Reinos, al Sr. Mena y Zorrilla, Fontagut Gargollo, marqués de Vinet, Romero Girón, Ordóñez, duque de la Victoria, Puigcerver y Nieto.

Todos los hombres mas importantes de la mayoría, como los Sres. Navarro y Rodrigo, Balaguer, Alonso y Colmenares, Lopez Dominguez, Ruiz Gomez, Candau, Linares, Gullon, Gallostra, Gomez de Arce, Moreno Benitez y Montejo y Robledo, discurren por entre los grupos, hablando de sus impresiones sobre la legislatura que hoy se reanuda. El Sr. Gamazo no concurrió, por tener enfermo á uno de sus hijos.

Se habló, como decimos, en los corros de las sesiones que hoy se abren, en general, y mas singularmente de los proyectos de ley que están preparados, entre ellos del de consumos, y del del Jurado, que es posible sea presentado al Senado, aunque aplazando su cumplimiento para cuando ya esté implantado el juicio oral y público.

De las cuestiones de Cuba tambien hablaron los diputados liberales y conservadores de esta región con el Sr. Leon y Castillo.

El ambigü, como servido por Lardhy, estuvo muy bien. La recepción concluyó á la una, saliendo muy complacidos los concurrentes de la amabilidad del Sr. Sagasta, á quien secundaron el Sr. Leon y Llerena y los altos funcionarios de la Presidencia en los cuidados de la recepción.

### RECEPCIÓN DEL SR. LASSALA.

A las dos de ayer tarde ha tenido lugar la recepción del Excmo. Sr. Lassala en la Academia de Ciencias Morales y Políticas ante los individuos de esta ilustrada corporación y bajo la presidencia del Sr. Colmeiro. Ocupaban las butacas del estrado las eminencias de la política y del saber, y entre los correligionarios del académico electo, vimos á los señores Cánovas, Toreno y Silvela (D. Francisco), y de los ministros actuales, el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Lassala encierra en esta pregunta el tema de su discurso: ¿Tiene un mismo procedimiento y significa lo mismo en todos los tiempos la revolución? En la síntesis ó epítogo, condensando las doctrinas diluidas en el

hacia las tribus de Judea, mas la imparcialidad me obliga á hacer constar que en ellas no existían nobles ni plebeyos, que la distinción entre sacerdotes y fieles era una distinción meramente profesional. Si hubo sacerdotes que tuvieron alguna influencia, fueron los que el pueblo señaló como profetas. En los judíos la esclavitud toma la forma mas suave de servidumbre, y porque no hubiera distinciones en aquella nación, se prohibe que haya pobres y ricos. (Oda cincuenta años viene el jubileo á restablecer el nivel en las fortunas tal como existiera desde la conquista de la tierra de Canaán. Hasta para completar aquella organización que, repito, considero democrática, mientras los pueblos vecinos se encuentran oprimidos por tiranos y despotas, el pueblo hebreo nombra sus jueces, y no tuvo reyes hasta que á su soberana voluntad le plugo. Mas no es la libertad el carácter distintivo de esta democracia: may pronto los judíos entregaron á sus monarcas hasta á propia conciencia, rindiendo culto á los idos ó á Jevah, según lo que decretaba un trio manchado muchas veces con todos los vicios y todas las infamias.

Para encontrar la libertad es preciso que vayamos á Grecia. Este pueblo, que fué grande en filosofía y en artes, que alcanzó grandes lauros en sus concepciones metafísicas y en sus creaciones estéticas, puede ostentar tambien el glorioso título de haber sido el primer pueblo libre que ha existido sobre la tierra. De Grecia partieron las auras que han vivificado el Occidente en Grecia se impregnaron las aguas del Mediterraneo de los gérmenes de civilización, que espuma de sus ondas depositó mas tarde en las costas de las naciones latinas.

Pero si Grecia encontramos una democracia libre un pueblo que reunido en la plaza pública legisla, ejecuta lo legislado y juzga las infracciones de las leyes que é se dictó, en Grecia no encontramos una democracia igualitaria como que hemos observado en el pueblo hebreo. Allí la soberanía no solo reside en los ciudadanos todos, sino que se ejerce directamente por ellos, mas no son ciudadanos todos los hombres que han nacido bajo el sol de la nación helena. La división de hombres libres y hombres esclavos es tan profunda en Grecia como pudiera serlo á orillas del Ganges, y la distinción entre nobles y plebeyos, que

curso de sus razonamientos sobre el carácter de la revolución, sobre la ley histórica y del progreso humano, contesta:

«La libertad era el fin y la única legitimidad de la revolución que pretendia destruir la fuerza; y hé aquí la ilegitimidad de otra que atenta con la fuerza al imperio de la razon, servida por sus medios naturales, la discusión y la publicidad, aludiendo, sin duda, al principio fatalista que con las aplicaciones del concepto de evolución han traído á la ciencia del derecho á la historia y á la moderna sociología las escuelas positivistas contemporáneas.

Dió una revolución á la razon humana —dice el Sr. Lassala,— los medios de propagar la verdad y de imponer por su virtud misma las soluciones maduras, y desde entonces no hay revolución legitima. Nunca mejor que ahora se puede afirmar con Hegel que «la razon es bastante fuerte para realizarse.»

Penetrada de la seguridad y de la majestad de su libre manifestación, á ella corresponde proclamar hoy que todos los elementos morales son hermanos y aliados, y que solo en estrecha y afectuosa avenencia podrán salvar los fundamentos de la verdad poco menos tradicionales en la filosofía que en la religión.»

El Sr. Cos-Gayon, despues de hacer á grandes rasgos la crítica del discurso del Sr. Lassala, trata de exponer y definir con claridad la idea de revolución, y al efecto, distingue entre la que es resultado de los grandes inventos y de la aparición de ideas nuevas, debidas á la ley del progreso conseguido por el hombre en las condiciones de su existencia, y la que realiza aquel por medio de la violencia y la lesión del derecho.

Estas últimas revoluciones representadas por las luchas civiles, son, en concepto del Sr. Cos-Gayon, contrarias á la ley del progreso, y nunca deberán admitirse en la filosofía de la historia sino como hechos y conflictos inevitables, hijos de la contradicción de los intereses sociales y cuyos resultados benéficos no justifican nunca la violencia de sus procedimientos.

La revolución es un mal de las sociedades como la enfermedad en el individuo humano, que no hay que atribuir á antinomias inconcebibles como las que algunos establecen entre el orden y la libertad. Es fácil determinar en la historia la revolución por las convulsiones que agitan á los pueblos en periodos determinados; pero es difícil señalar el principio y el fin de un período revolucionario.

Esta idea de la generación de las revoluciones dá motivo al orador para presentar en compendio el cuadro de las transformaciones de Europa en el trascurso de un siglo, y que acusan un movimiento constante, progresivo é indefinido.

Las grandes mejoras alcanzadas en estos últimos tiempos, no se deben exclusivamente á las revoluciones; sin ellas se hubieran conseguido; débense á los adelantos de las ciencias físicas y á los múltiples esfuerzos de la actividad social.

No es extraño que al hacer la reseña de este discurso, nos hayamos detenido mas que al extractar el pronunciado por el nuevo académico, Sr. D. Fermín Lassala, á quien corres-

habia de desarrollarse en Roma y en los estados feudales, comienza á manifestarse en algunas repúblicas del Archipiélago.

Así como la idea de igualdad sin libertad era el principio que constituía la esencia de la democracia hebrea, la libertad sin igualdad era el carácter distintivo de la democracia griega, carácter que conserva cuando pasa á Roma para transformarse nuevamente y realizar una nueva evolución.

No vacilo en afirmar desde luego que la democracia romana era superior á la griega, á pesar de que en un principio la desigualdad de clases era mas profunda. En esta última la libertad carecia de toda garantía, estaba á merced de un oscuro tribuno que agitase las masas deslumbradas con palabras bellas que ocultaban ambiciones y propósitos censurables. En Roma, al lado de la tribuna se levantaban los jueces con sus misteriosas fórmulas para amparar con un procedimiento, al que se le rendia un culto exajerado, el derecho del individuo que se pretendia desconocer. Si la distinción entre nobles y plebeyos es mas profunda que en Grecia, esta distinción se va borrando, hasta llegar á una igualdad que no se volvió á conocer en pueblo alguno; y sobre todo, el exclusivismo del derecho de ciudadanía, tan exagerado en Roma como en Grecia, desaparece ante el cetro de los emperadores que vienen de un rincón del Asia ó de la Germania á ceñir la diadema del mundo, llamados por un Senado que en algun tiempo hubiera considerado hasta deshonroso el conceder á semejantes hombres el último empleo de la república.

El imperio romano ha sido muy calumniado por los vicios de algunos de sus emperadores, y por el odio que contra él concebiera el cristianismo, pero no hay que olvidar que completó la obra de la igualdad romana, y que si hubiera vivido algunos siglos mas, quizás aquellas ideas de igualdad humana que palpitan en las obras de los estoicos, y aquellas tendencias hacia un régimen liberal que se descubren en el decreto de Teodosio hubieran prevalecido antes, sin necesidad de sangrienta revolución, tras mil trescientos años de oscurantismo, que han necesitado para conquistar el influjo de que hoy gozan.

No deja de ser extraño el espectáculo que nos presenta la idea democrática en la Edad

Medio. Todos los elementos que durante ella predominan, parecia natural favorecieran su desarrollo. El elemento romano era igualitario; el elemento cristiano tendia á establecer la igualdad espiritual entre todos los hombres; el elemento bárbaro, á mas de aportar la igualdad á la nueva sociedad, aportaba tambien la limitada libertad de las selvas del Norte; sin embargo, será en vano que busquemos libertad ó igualdad en la Edad Media. La sociedad se divide en dos grandes porciones semejantes á las de hombres libres y hombres esclavos, que en adelante se llaman señores y siervos; por si no bastaba el despotismo de los señores, sobre este se constituye el de los reyes, y como si no bastasen aun estos dos despotismos, sobre ambos aparece la tiranía de la Iglesia. La idea democrática tiene que refugiarse en algun olvidado municipio, y aun allí la encontramos falseada completamente, porque los individuos que la disfrutan, no la tienen como derecho, sino como privilegio de que se les hizo merced, cuya escepción de una regla general, cuya justicia no ponen siquiera en duda.

Si se tiene en cuenta esta especial organización, se comprenderá los esfuerzos titánicos que ha habido necesidad de emplear para destruirla, esfuerzos que los han realizado en todas las naciones los reyes y los pueblos, unidos para acabar con la soberanía de los señores, continuando esta unión en muchas de ellas para acabar con la omnipotencia de la Iglesia, pero rompiéndose en otras, donde los monarcas se empeñaron en resistir al poder invencible que agita y mueve la moderna época, al poder de la revolución.

Y aquí llegamos, tras las varias evoluciones que hemos ido notando, á la noción de la democracia que nos dá la revolución francesa, noción que apenas se diferencia de la que hoy profesamos, salvo la corrección que en algunos detalles ha sufrido, para convertir en sistema, y sistema científico, lo que en un principio no fué mas que conjunto de nobles aspiraciones y de santos pensamientos, alimentados por un pueblo que se libró del idiotismo de la servidumbre para embriagarse de libertad.

(Se concluirá)

CORTES.

Alcance de la sesión del día 20.

(Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL).

SENADO.—Abierta la sesión a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (marqués de la Habana) pronuncia sentidas frases dedicadas a la memoria de los señores senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Refiriéndose al Sr. Moreno Nieto, hace un cumplidísimo elogio de su vida, y propone se nombre mañana una comisión en las secciones con objeto de acordar se concedan algunos recursos a su familia.

El Sr. MALUQUER (secretario de la comisión de actas) lee algunos dictámenes referentes a dicha comisión.

El Sr. GUELL Y RENTÉ presenta los planos para la Universidad de la Habana, y después de dar las gracias al señor ministro de Ultramar por haber concedido los terrenos dedicados a ese edificio, dice que son insuficientes y le ruega conceda otros.

Se ocupa luego del destierro impuesto al señor Cepeda, director de un periódico de Cuba, sin formación de causa, y con este motivo se extiende en consideraciones políticas sobre la isla, aconsejando al actual ministro de la Guerra, señor general Martínez Campos, que vaya a aquella isla a pacificarla y contrarrestar los malos efectos producidos con este acto, que no sabe si llamar una imposición que se ha hecho no sabe por quien, al general Prendergast.

El Sr. PRESIDENTE interrumpe al señor Guell y Renté diciéndole que no puede entrar en consideraciones políticas en una pregunta.

El Sr. GUELL Y RENTÉ termina preguntando qué género de medida piensa tomar el gobierno para contrarrestar ese efecto.

El señor ministro de la GUERRA contesta al Sr. Guell y Renté diciéndole que en cuanto a su primera parte lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar, y en lo que se refiere a él tiene que decir que no hay peligro ninguno en la isla de Cuba, pero que si lo hubiera, no faltan generales en el ejército que prestarían allí mejores servicios que él, y entre ellos puede contarse el actual gobernador de aquella Isla, del que puede decir que no ha obedecido a ningún género de presión.

El Sr. GUELL Y RENTÉ rectifica.

El general JOVELLAR pide la palabra para una alusión personal y apoya cuanto ha dicho el general Martínez Campos referente a disposiciones tomadas por ambos en tiempo del gobierno conservador.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de reforma del reglamento sanitario, de Correos y Telégrafos y de establecimiento de la red telefónica.

Acto seguido presta juramento el Sr. González Encinas.

El Sr. LA ORDEN pregunta al señor ministro de la Gobernación qué motivo tiene para no haber nombrado la comisión provincial de la provincia de Soria a su debido tiempo, sino después de grandes instancias.

Dice que la diputación de Soria se compone de once liberales-conservadores, nueve republicanos de Zorilla y un fusionista, y sospecha que por dar gusto a este se ha detenido tanto el nombramiento.

El señor ministro de FOMENTO dice que su compañero el de Gobernación ha salido para el otro Cuerpo a leer algunos proyectos de ley, y que no puede contestar por esa razón, pero que lo pondrá en su conocimiento.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE pide algunos documentos que considera indispensables para la discusión arancelaria que pronto ha de tener lugar en esta Cámara.

Pregunta también si es cierto que el gobierno ha denunciado todos los tratados de comercio que puedan denunciarse, y si se ha hecho con la intención de no conceder ventajas a las naciones que no pueden concedérselas a nosotros.

Al señor ministro de la Guerra le dice que desearía se trajese la real orden que se dice se ha firmado con fecha 3 de Enero de este año, mandando cerrar los talleres de la fábrica de Trubia.

El señor ministro de FOMENTO dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros lo espuesto por el señor vizconde de Campo-Grande.

El Sr. BARZANALLANA (D. José) pide se traigan los estados de recaudación y pagos de los meses de Enero y Febrero; la nota del total de los encabecamientos de consumos que se han exigido a las capitales de provincias, y una nota de los derechos de aduanas percibidos por las mercancías a que pudiera afectar la rebaja consignada en un proyecto de ley presentado a las Cámaras y una copia del tratado de comercio.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran examinarlas y formular por escrito sus observaciones.

En el Hospital ha fallecido el sujeto que días atrás tomó una caja de fósforos, para quien han sido insuficientes los esfuerzos de la ciencia al objeto de salvarle.

Ha quedado terminado el expediente sobre construcción de un tran-vía que, partiendo de la estación en esta ciudad del nuevo ferrocarril a Liria, termine en la de Valencia a Almansa y Tarragona. En breve se someterá dicha concesión a la aprobación gubernativa.

En el camino que conduce a las fábricas situadas en la partida de la Ribera, en la riera del Molinar, término de Alcoy, ocurrió anoche un gran desprendimiento de terreno. La circunstancia de haberse verificado el desplome de noche evitó que ocurriera alguna desgracia, pues es numeroso el tránsito por dicho punto.

Se han adoptado por la autoridad local las medidas necesarias para impedir desgracias incidentes.

Esta noche celebrará concierto en el teatro Principal la célebre estudiante «Figaro».

El lunes próximo se celebrará nueva subasta de los caballos que se necesitan para las corridas de toros que tendrán lugar en Mayo por cuenta del Hospital provincial.

Sin comentarios trasladamos el siguiente sueldo que publica un periódico local, que en-

reproduce la pregunta referente a los tratados de comercio.

El señor ministro de ESTADO dice que es cierto que se han denunciado los tratados de comercio, y que se ha hecho con objeto de tener un arma con que poder dar y favorecer a los que nos den y favorezcan.

Acto seguido se procede al sorteo de secciones.

Orden del día para mañana: Reunión de las secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

Crónica local y general.

Ya El Universo tiene que reconocer cuanto espusimos en nuestro número del domingo contestando a su agresivo suelto sobre lo ocurrido en comité, pero el colega, que nunca ha recibido mal alguno de nuestro querido amigo Sr. Berenguer, se empeña, no sabemos si espontáneamente o por extraños impulsos, en darle un alfilerazo, aun cuando para ello tenga que traspasar épocas y desfigurar hechos.

El CONSTITUCIONAL, lo que puede y debe decir es que antes, mucho antes de que se tratara en Valencia y por el comité la designación de candidato por el distrito de Chelva, había tenido ocasión el Sr. Berenguer, como indicábamos en nuestro suelto, de declinar o rehusar los ofrecimientos que en dicho sentido se le hicieron. Ya ve el colega que ni es justo, ni menos de buen gusto, empeñarse en adjudicar a nuestro amigo el contrario papel que le corresponda en este asunto.

Podríamos también como parte de respuesta molestar a su director Sr. Labayla, recordándole ciertos banquetes y brindis con motivo de elecciones en el distrito de Chiva y hablarle de D. Leonor y personajes de la fábula; pero generosos y no gustando de zaherir a nadie, aun cuando para ello tengamos sobrada razón en el presente caso, le diremos por única contestación que nuestro amigo Sr. Berenguer complace y mira con lástima los móviles que el inspirador del suelto de que se trata tuviera al dar antecedentes completamente inexactos a un colega tan ilustrado como El Universo para confeccionar un suelto, cuya intención, sin tener nada de laudable, revela por lo menos muy mal gusto.

¡Qué lástima dan ciertas posiciones!

Debido a las activas gestiones de nuestro muy querido amigo y correligionario el diputado por Torrente D. Jacobo Sales Reig, han sido concedidos por el señor ministro de Fomento 380 volúmenes con destino a la biblioteca del Casino Industrial de esta ciudad.

Uno de estos días llegará a Valencia el espresado donativo, por el que felicitamos a la sociedad citada y al Sr. Sales por el interés que en su pró ha manifestado.

Anteanoche regresó a esta ciudad de su viaje a Onda D. José Arrando, gobernador militar de esta plaza, acompañado de su simpática hija.

Ayer mañana se produjo una pequeña alarma en la calle de las Barcas, a consecuencia de haberse oído la detonación de un arma de fuego; pero se restableció a los pocos momentos al saberse que el hecho no había tenido afortunadamente consecuencias desagradables, pues se redujo solo a que un individuo que se hallaba almorzando en la pastelería de la Estrella se le había caído una pistola, disparándosele, sin que el proyectil causara daño alguno.

Segun nuestras noticias, se pondrá en escena dentro de poco en el teatro de la Princesa la zarzuela en un acto «Viva el Puerto!», original de D. Juan M. Eguiláz y de un conocido compositor de la corte, en donde ha alcanzado gran aceptación la obra que nos ocupa.

Celebraremos que se confirmen nuestras noticias.

Sin perjuicio de rectificar si en error incurrimos, desearíamos ver contestada la pregunta que se nos dirije:

¿En qué se habrá fundado el alcalde de Buñol para disponer de la biblioteca que existe en aquella localidad, donación del señor ministro de Fomento, y entregarla a un casino anti-dinástico, cuya mente del donante no fué esta, en perjuicio del resto de la población?... ¿Quién le ha autorizado para ello?... Monterillada se llama esta figura.

La Sociedad Económica de Amigos del País se reúne esta noche, a las ocho, en sesión ordinaria para tratar varios asuntos.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 161 de la vigente ley municipal, quedan de manifiesto en la secretaría de esta corporación las cuentas correspondientes a los años económicos de 1858 a 69, 69 a 70, 73 a 74, 74 a 75, 75 a 76, 76 a 77, 77 a 78, 78 a 79 y 80 a 81.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran examinarlas y formular por escrito sus observaciones.

En el Hospital ha fallecido el sujeto que días atrás tomó una caja de fósforos, para quien han sido insuficientes los esfuerzos de la ciencia al objeto de salvarle.

Ha quedado terminado el expediente sobre construcción de un tran-vía que, partiendo de la estación en esta ciudad del nuevo ferrocarril a Liria, termine en la de Valencia a Almansa y Tarragona. En breve se someterá dicha concesión a la aprobación gubernativa.

En el camino que conduce a las fábricas situadas en la partida de la Ribera, en la riera del Molinar, término de Alcoy, ocurrió anoche un gran desprendimiento de terreno. La circunstancia de haberse verificado el desplome de noche evitó que ocurriera alguna desgracia, pues es numeroso el tránsito por dicho punto.

Se han adoptado por la autoridad local las medidas necesarias para impedir desgracias incidentes.

Esta noche celebrará concierto en el teatro Principal la célebre estudiante «Figaro».

El lunes próximo se celebrará nueva subasta de los caballos que se necesitan para las corridas de toros que tendrán lugar en Mayo por cuenta del Hospital provincial.

Sin comentarios trasladamos el siguiente sueldo que publica un periódico local, que en-

traña una gravedad sobre la que debemos llamar la atención:

«Caso digno de la atención de las autoridades. Un joven de 19 años, residente en Barcelona, en 28 de Enero escribió a su familia, residente en esta, participándole que el día 29 saldría de la ciudad con el vapor «Segovia», y que a las ocho de la mañana del 30 llegaría a nuestro puerto, donde indicaba le esperasen sus parientes y amigos.

Llegó en efecto el «Segovia», pero no el joven. Circulando el rumor de que el citado buque había sufrido un choque a las cuatro de la madrugada del 29 encontrándose frente a Castellón, comenzaron a practicar diligencias para averiguar lo ocurrido, y cuando en 22 de Febrero tocó el «Segovia» otra vez en este puerto, se presentaron al capitán, de quien no pudieron recabar contestación satisfactoria. En 6 de Marzo repitieron la visita al buque, manifestando al piloto que tenían noticia de que allí habían bultos cuyo dueño ignoraban y que sin duda pertenecían a su hijo.

El piloto, después de asegurar que en efecto había bultos de pertenencia ignorada, que él dejó en los almacenes de Sevilla, preguntó a los padres: «No han sabido ustedes por los pasajeros si en el choque faltó alguno?» «Nadie mejor que V. debiera saberlo» contestaron los padres sollozando.

En resumen: que todavía se ignora la suerte que haya cabido al joven en cuestión, continuando su familia en el estado de zozobra consiguiente.»

Ha sido nombrado vice-cónsul de Francia en esta capital Mr. Eugenio Naville.

Ayer llegó a esta capital el tren-correo de Madrid con un retraso de una hora y diez minutos, sin enlazar, como es de suponer, con el de Barcelona.

Huelgan los comentarios.

La Guardia civil de Sueca ha detenido a un desertor del regimiento de Filipinas, entregándolo a las autoridades.

Han tomado posesión de su cargo los cuatro concejales de Genovés que habían sido suspensos.

Han sido autorizados D. Vicente García Crespi y otros para destinar al cultivo del arroz terrenos de su propiedad situados en Sumacárcel, partida llamada del Frare.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Caño, secretario del ayuntamiento de Jativa, ha merecido cariñosas frases del presidente de la comisión provincial al tiempo de entregar los mozos del cupo de aquella ciudad, por haber presentado de una manera brillante los ochenta ó mas expedientes.

Tenemos una verdadera satisfacción en consignar este hecho, que tanto honra a nuestro amigo.

Seguendo las indicaciones de la prensa y después de haber vencido importantes obstáculos, la Sociedad Artístico-Musical que dirige el maestro Valls ha acordado efectuar el viernes próximo en el teatro de la Princesa un gran concierto instrumental, en el que se ejecutarán algunas piezas clásicas y en el que tomará parte el afamado concertista Sr. Matas, que tan gratos recuerdos dejó en la concurrencia que asistió al concierto anterior.

Anteanoche a las doce dieron las campanas la señal de fuego, y al poco rato se dirigían los individuos de la brigada de bomberos y algunos municipales hacia la alquería llamada de David, en la carrera de Melilla, en cuyo punto se había declarado el incendio.

Gracias a la prontitud con que llegaron los bomberos y a lo acertado de sus trabajos, el voraz elemento quedó extinguido sin grandes pérdidas.

Esta noche se celebra en el teatro Café el beneficio del primer actor D. Enrique Jauregui, poniéndose en escena el drama en tres actos «Despertar en la sombra», original del joven poeta Sr. Cabestany, y la pieza en un acto «Una vieja verde.»

Esperamos que el Sr. Jauregui obtendrá un lleno completo.

Anteanoche a las diez oyó la detonación de un arma de fuego en las inmediaciones del camino de Jesús.

Las pesquisas de los dependientes de la autoridad fueron ineficaces.

Anteayer mañana hubo una reyerta en la calle Nueva entre un carrero y un vendedor ambulante, a motivo de haber tropezado el vehículo que aquel conducía con el carrito en que este llevaba su mercadería, destrozándose varios objetos.

Los dependientes de la autoridad tomaron cartas en el asunto.

Varios propietarios de las calles de Caballeros y San Vicente han clamado contra el acuerdo del ayuntamiento aprobando el proyecto de alineación de aquellas vías que presentó la comisión de Pólitica urbana.

Ha sido preso en Serrans un sujeto vecino de Llanera que trataba de estafar doscientos reales a un mozo de último reemplazo, con pretexto de que él arreglaría con los en cargados de la talla para que aquel se librara del servicio de las rmas.

Que sepamos solo este caso de estafa ha ocurrido en la entrega de mozos, pero tengánlo presente por si algun otro como el de Llanera trata de engañar a los incautos.

También por varias estafas ha sido preso en las cárceles un sujeto apilado el Garrofo.

Anteayer fué conducido a la casa paterna por los municipales un muchacho de corta edad, que se había fugado de ella pocos días.

Sin fractura de puertas se comió anteayer un robo consistente en 20 dús en metálico y varias ropas, en una habitación de la calle de Juan de Mena, fugándose los ladrones, sin que hayan sido habidos esta el presente.

Tomándolo de La Nueva Alianza y con la siguiente reserva trasladamos nuestras columnas un suelto en que se denunciaba el hecho de que a una infeliz asilada en la Casa de Misericordia se la habían dado malos tratos y aun castigado con excesiva crueldad, decíamos que deseábamos ver desmentida la especie, y no ha tardado el momento de verlo realizarse.

Hoy, completamente autorizados podemos

desmentir lo dicho por La Nueva Alianza, pues si bien es verdad que el padre de una asilada le retiró de la casa que se cita, fué en virtud de su libérrima voluntad, pero no en virtud de malos tratos, que después de todo, Casa en la de Misericordia ni ahora ni nunca se han dado otros correctivos que los que se acostumbran, siempre suaves y en armonía con las prácticas adoptadas en esta clase de establecimientos.

Ha sido denunciado el mayoral del coche de Jativa a Onteniente, por llevar de más cuatro asientos y bajar a escape el puerto de la Ollería, con grave perjuicio de los pasajeros.

La prensa de la corte se ha ocupado estos días de una partida de bandoleros que había aparecido en término de Venta del Moro.

La autoridad local de aquella población ha puesto en conocimiento del señor gobernador que es falso cuanto se ha dicho sobre este particular, pues personalmente ha recorrido aquel estenso caserío, sin que las noticias recibidas estén conformes con las propaladas por la prensa madrileña.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Alcaúas.

D. Carlos Dupuy ha tomado posesión del cargo de cónsul de la república del Paraguay en esta capital.

La sociedad de socorros mútuos El Taller anuncia la provisión de la plaza de sangrador dotada con 2.000 rs. anuales.

No deja de extrañarnos el anuncio, tanto mas, cuanto que hace próximamente dos meses y medio se suprimió aquella por innecesaria, y en la actualidad se halla desempeñada, según nuestros informes, por persona sin título y que ninguna garantía puede ofrecer por tanto a los señores asociados. El individuo que desde mas de veinte años venia desempeñando la plaza es persona competente y que ocupaba el puesto a contentamiento de la generalidad de los socios de El Taller.

Por real orden de 25 de Febrero último se ha dispuesto que los aborrecidos de alcances de individuos del ejército licenciados no sean reconocidos, para su pago por las cajas de los cuerpos, sino a los mismos interesados, ó a falta de estos a sus legítimos herederos, y de ningún modo a otra persona que los haya adquirido por cualquier medio que sea.

Dicen de Alcaira que ha conquistado muchas simpatías en aquella ciudad nuestro paisano D. Vicente Bordes, profesor de la clase de dibujo que sostiene el ayuntamiento. El Sr. Bordes, que es un apreciable artista, ha terminado unas preciosas miniaturas en tela de abanico, de mucho valor, encargada espresamente por una casa de París.

El Tribunal Supremo de Justicia ha desestimado el recurso de casación interpuesto por los procesados Vicente Blanquer Perez y Francisco Esteve y Bernisa, condenados por el juzgado de Alcaira a pena capital, cuyo fallo aprobó la Audiencia. Dichos sujetos son los autores del asesinato cometido en la persona de Bernardo Luis y Lerga, del que oportunamente dimos cuenta.

Apenas se supo en Alcaira que el alto tribunal desestimaba el recurso, se apresuraron a redactar y firmar una exposición pidiendo a S. M. el rey el indulto de los reos el ayuntamiento, colegio de abogados y otras corporaciones y particulares de aquella ciudad.

En el tablon de edictos del Instituto provincial se han fijado las relaciones de los alumnos premiados en la exposición y ciertos nombres que en dicho establecimiento se celebraron para solemnizar el centenario de Calderon de la Barca, espresándose en ellas la clase de premio obtenido por cada alumno y los libros ó objetos que el claustro del Instituto les ha otorgado.

Los propietarios que se crean perjudicados en sus intereses por el proyecto de ensanche de la calle de San Vicente, especialmente en el trayecto comprendido entre las plazas de la Reina y Cajeros, pueden pasar a suscribir la exposición oponiéndose al mismo redactada por la comisión que nombraron para ello, y que estará de manifiesto los días 22 y 23 en casa de D. José Conejos.

Las maestras de las escuelas públicas de esta capital han redactado una exposición dirigida al señor ministro de Fomento, pidiendo se sirva consignar en la nueva ley de primera enseñanza igual sueldo a las maestras que a los maestros de la misma localidad.

Dicha exposición le será entregada al Sr. Albarreda, durante su estancia en esta capital, por una comisión de profesores.

Parece que adelanta bastante la tramitación del expediente formado para la construcción de un nuevo hospital provincial en la cercana ciudad de Castellón de la Plana. Los planos y proyectos se deben al inteligente arquitecto de la provincia D. Manuel Montecinos, y parece que el nuevo edificio debe construirse a la izquierda del camino de Alcaira, dando frente a dicho camino.

El Consejo superior de Agricultura ha aprobado las tarifas de honorarios de los ingenieros agrónomos y la nueva cartilla agraria para la enseñanza de la Agricultura en las escuelas de instrucción primaria.

Todos los que se ocupan del negocio de la naranja en las provincias valencianas, convienen en que ha sido una calamidad para cultivadores y negociantes la abundancia de lluvias que ha habido este invierno, pues no solo perjudica a los árboles el exceso de humedad, sino que cuando están muy cargadas de ella las plantas, no reúne la fruta buenas condiciones para el embarque. Cuando cesaron las lluvias de Febrero se animó bastante la exportación de naranja, pero los arribos a los mercados ingleses resultaban en un estado tan deplorable, que las mejores cajas, desgraciadamente pocas numerosas, solo alcanzaron clasificación de 2 a 3, obteniendo en venta 8 a 12 schelines, mientras que la mayor parte, cuartas y quintas, realizábanse desde 2 hasta 7 schelines.

Los compradores no escaseaban, pero limitando sus operaciones, porque aun la fruta que adquirían, al parecer sana, entraba en descomposición a poco de tenerla en almacén.

Otro tanto ha sucedido en los Estados Unidos, donde se presentaba muy animada la de-

manda, por manera que las cajas en buen estado se venden de 6 a 6 1/2 pesos y hasta 10 las largas; mas como fueron en mucho mayor número las que llegaban mal, estas únicamente se vendieron a dos y menos pesos, dando un producto medio muy ruinoso para el comercio.

Es de creer que con el buen tiempo que hace bastantes días disfrutamos, habrá mejorado condiciones de fruto y alcanzará mejores precios en Inglaterra.

Otro de los discípulos del reputado maestro D. Salvador Giner es D. Juan Bautista Sanches, actual director de la música del batallón de Veteranos. En la serenata dada por esta en la noche del sábado por encargo de los dependientes de la tienda del Llauroret, fueron ejecutadas, entre otras piezas, una linda tanda de walses del Sr. Sanchez, que por su aplicación y aprovechamiento es un digno discípulo del Sr. Giner.

367. LAS RAZONES POR QUÉ EL PELO SE CAE.—Cuando el cutis de la cabeza se encoge por causa de enfermedad, edad u otro motivo, estrecha los tubos del pelo a la superficie e impide a la materia colorante y nutritiva de pasar las raíces a las hebras.

Para remediar esta dificultad, es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche, haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se hace suave y flexible, y la comunicación interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa y abundante cabellera.

CHAMPAGNE LEGITIMO MERCIER, clase 1.ª de 10 francos botella, a 5 1/2 pesetas. También hay vino de mesa inmejorable a 70 céntimos de peseta el litro: café moka superior a 6 rs. bote: licores de toda las clases que se conocen en Europa y vinos de Jerez genuinos, desde 2 pesetas botella hasta 10. 26, Bajada de San Francisco, 26.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—Segundo concierto de la célebre estudiante española Figaro. Dividido en tres partes. Entrada general, 3 rs. A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—23 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, «Jugar con fuego.»—La zarzuela en un acto, «El lucero del alba.» A las ocho. TEATRO-CAFÉ.—Función para hoy.—A beneficio del primer actor y director D. Enrique F. Jauregui.—El drama en tres actos, «Despertar en la sombra.»—La comedia en un acto, «Una vieja verde.» A las ocho.

AVISOS OFICIALES. Orden de la plaza de Ayer.—Servicio para hoy. Parada: el regimiento infantería de España núm. 18. Jefe de día: señor teniente coronel comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería, del José Valverde. Hospital y provisiones: primer capitán de San Fernando. Paseo de enfermos, conducción de almas a sus cuarteles y barberas al hospital: el regimiento infantería de España, núm. 48. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

Por providencia acordada ante mí en autos ejecutivos que radican en el juzgado de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad, seguidos a nombre de D. Eduardo Gomez Prieto, contra D. Bartolomé Boga, se ha mandado sacar a pública subasta, por término de veinte días, y con las condiciones que resultan de los autos, noventa y ocho hanegadas y media, equivalentes a ocho hectáreas, diez y ocho áreas, sesenta y dos centiares, de la heredad titulada de Moncada, en el término de Alcaira, partida de la Coma; lindante dicha tierra por Norte con el río Júcar; por Mediodía con tierras de la misma propiedad, camino de Polihé en medio; por Levante con tierras de D. Alejandro Mulet, y por Poniente con el abrevador de la Murta, por precio de cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesetas, incluyendo en este valor las máquinas y cinco pesetas con todos sus aparatos para extraer las aguas del río Júcar y dar riego a la heredad; y el edificio situado en la misma heredad, compuesto de una casa principal, seis casitas y un corral para encerrar ganado, situado en el extremo del edificio, formando todo una sola manzana, cuyo edificio ocupa un solar de mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados la parte descubierta ó edificada y de novecientos veinte metros cuadrados la parte descubierta ó deslindada, formando un total de dos mil quinientos setenta y seis metros cuadrados, por valor de once mil quinientas pesetas. Se ha señalado para el remate el viernes catorce del próximo Abril, en la sala-audiencia de dicho juzgado, a las doce de la mañana, por voz del pregonero público. Los títulos de propiedad están de manifiesto en mi escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros, y los licitadores deben consignar previamente en la mesa del juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, el diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Valencia 15 de Marzo de 1882.—El escribano, José M. Galán.

AVISOS DE CORPORACIONES. Hospital provincial de Valencia.—Plaza de Torres.—No habiendo tenido efecto por falta de postura conveniente la subasta de los caballos que se necesitan para la próxima corrida de toros que ha de tener lugar en Mayo, se verificará de nuevo dicho acto el lunes 27 del corriente, a las doce de su mañana, en el corredor de las sillas del Hospital. Valencia 22 de Mayo de 1882.—P. A. de la C.: El secretario, Francisco Marin. Circulo militar de Valencia.—Esta sociedad celebrará conferencia el día 23 de los corrientes, a las ocho de la noche, desarrollando el socio D. Pedro Paul Mora el tema «González de Córdoba y sus campañas».

Valencia 21 de Marzo de 1882.—El secretario, Francisco Paulino.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebrará sesión ordinaria esta noche a las ocho en punto para tratar varios asuntos. Le que por acuerdo de la corporación se pone en conocimiento de los señores socios.

Valencia 22 de Marzo de 1882.—El secretario general, Salvador Gavilá.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina de Suecia, virgen. En la hija esta Santa de Ulfou, príncipe de Novicia, y Santa Brigida, quienes la criaron en el santo temor de Dios. Casó con un caballero llamado Edgardo, y los dos esposos hicieron de común acuerdo voto de castidad, que guardaron toda su vida. Muerto el Sr. y los Santos Lugares, y muerto su marido, tomó el hábito de religiosa, siendo un perfecto estado de todas las virtudes. Murió el 22 de Marzo del año 1381.

SANTOS DE MAÑANA.—San Victoriano, mártir, San Tiburcio, arzobispo, y San Domico y compañeros santos.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de la Encarnación; se descubre a las nueve media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Piedad, en la Catedral.

Funciones religiosas.

Hoy, al anochecer, habrá ejercicio en San Juan del Hospital, solo para hombres, bajo la dirección de los reverendos padres José Peidró y Clemente Bofill, de la compañía de Jesús.

Boletín comercial.

NOTICIAS del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. . . . . 90 días fecha, 47-60 a 47-65  
Paris. . . . . 8 días vista, 4-97 a 4-98  
Marsella. . . . . 8 días vista, 4-97 a 4-98

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists various locations and their corresponding values.

Desuento de letras, 5 por 100 anual.

Table with columns: Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists financial data for various banks and institutions.

Valencia 21 de Marzo de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

FERRO-CARRILES.

Entradas y salidas de trenes en esta ciudad. LINEA DE ALMANA. Tren mixto, a las 8:10 mañana. Tren correo, a las 10:50 id. Tren mixto, a las 6:15 tarde.

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT. (Continuación.)

Dicho labrador iba montado en un caballo. —Buen padre, le dije el labriego al verle, es ya de noche, estais cansado y vuestras alforjas pesan mucho segun veo. Ea, por favor, tomad mi caballería. El buen ermitaño aceptó, y para ayudarle a montar a caballo no tuvo poco trabajo el compasivo labrador, porque aunque a mas de sus ayunos y penitencias no comiese el ermitaño mas que manjares que debian ponerle élico, habia engordado de continuo por efecto de la gracia. Puesto ya en la silla Policarpo, faltábanle los estribos que el paisano Brandenberg no usaba jamás por incómodos y embarzosos. Cucufino echó a andar al trote; pero poco acostumbrado a aquel modo de peregrinar sufría muerte y pasión. En vano procuraba retener a su cabalgadura: la mala bestia estaba acostumbrada a sacudir vigorosamente a su amo, é ignoraba que el reverendo padre no estuviese acostumbrado a ello, y que no le gustase. Diez veces estuvo a pique el pobre ermitaño de caerse al suelo, y si se pudo aguantar las diez veces, fué por diez padrenuestros rezados al bendito San Julian, patron de los viandantes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 21 de Marzo de 1882. A las nueve de la mañana. Barómetro reducido a 0, en milímetros. 761.8. Termómetro centígrado. 44.0. Humedad relativa. 69. Dirección del viento. N. Fuerza del viento. Brisa. Estado del cielo. Cubierto.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR. Temperatura máxima al sol. 30.0. Temperatura máxima a la sombra. 20.0. Temperatura mínima a la sombra. 7.0. Evaporación en milímetros. 3.8. Lluvia en milímetros. 0.0. Velocidad del viento en kilómetros. 21.8.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale a las 6 y 1 minuto y se pone a las 6 y 14 minutos. La luna sale a las 7 y 34 minutos de la mañana y se pone a las 10 y 8 minutos de la noche.

LA CONVERSION DE LA DEUDA EXTERIOR.

En los días últimos, al seguir los pasos de esta negociación, singularmente la que se llevaba en Londres, dábamos a entender de que también en el caso de que no se llegara a un acuerdo con los tenedores ingleses, el ministro de Hacienda llevaría una solución a las Cortes, con la esperanza de que al fin sería aceptada por los interesados.

Será preciso ya acudir a este temperamento visto el resultado del meeting celebrado, de que nos da cuenta la Agencia Fabra en estos términos: «Londres 17 (6:50 tarde.—Via Vigo) —Esta tarde se ha celebrado la reunión de tenedores de la Deuda del 3 por 100 exterior español.

El meeting ha sido bastante numeroso, aprobándose la siguiente resolución: «Adherirse a la opinión del comité de que las proposiciones del Sr. Camacho son inaceptables, porque propone reducir la deuda nominal de un 50 por 100 sin ofrecer un equivalente proporcional al sacrificio del capital; y porque (añade) dichas proposiciones violan el espíritu y la letra del arreglo de 1876.» El meeting acordó después invitar al comité actual de tenedores para que continúe sus funciones y esté dispuesto a recibir los ofrecimientos eventuales del gobierno español «para la consolidación de su crédito, sin perjudicar intereses esenciales.» La reunión se componía principalmente de amigos del comité.

Como esclarecimiento del anterior despacho y de la cuestión ventilada, creemos conveniente publicar las condiciones propuestas por el Sr. Camacho, que tomamos de las columnas del Times:

1.—El actual 3 por 100 de la Deuda consolidada exterior, se convertirá en Deuda perpetua con un interés de 4 por 100 anual, pagadero segun se convenga, ó en un de cada trimestre, esto es, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre, ó en fin de cada semestre, esto es, en 1.º de Enero y 1.º de Julio.

2.—La conversión ó cambio se hará de un modo que el interés anual de 4 por 100 del nuevo papel equivalga al 175 por 100 de la Deuda consolidada. 3.—El capital de esta deuda del 3 por 100 se reconocerá como base de la conversión, y los actuales tenedores ingleses de la mencionada deuda exterior del 3 por 100 recibirán por tanto 43 libras esterlinas y 15 chelines del nuevo 4 por 100, por cada 100 libras del antiguo 3 por 100.

4.—Los títulos del nuevo papel expresarán su valor en moneda española, inglesa y francesa, y lo mismo expresarán los cupones. 5.—El interés de 4 por 100 anual lo empezarán a devengar los nuevos títulos en 1.º de Julio de 1883; y a fin de que la nueva emisión y conversión pueda hacerse de una vez, los nuevos títulos tendrán tres cupones semestrales, pagaderos en 1.º de Julio de 1882 y en 1.º de Enero y en 1.º de Julio de 1883, y calculados al interés de 125 por 100 que actualmente devenga la Deuda consolidada al 3 por 100 exterior; y los otros cupones, pagaderos trimestral ó semestralmente segun se convenga, representarán el interés de 4 por 100.

amigo es aquel que al entregártelas te aseguraba haber leído en la Sagrada escritura, que el hombre no vive con pan solamente. Esto no significa que al pan se le hayan de añadir jamon y perdices; mañana sin falta daré todo esto a los pobres.

No cabe duda de que en este monólogo habia ignorancia, pero iba acompañada de una sencillez antigua que no dejaba de tener su mérito; pero desgraciadamente el caballo, que no conocia el candor y naturalidad del que llevaba a cuestas, trotaba sin consideración y el buen padre se alarmaba seriamente al pensar en las consecuencias de aquel mal tragin, y sentíase mala la cabeza y peor aun otra parte.

Al llegar al pié de la montaña de Klaus, tuvo miedo el caballo, que al tener malo el paso añadia el ser en extremo espantadizo, hizo un desvío y dejóse caer de lado, sin escuchar el agudo grito que acababa de dar el anacoreta que quedó tendido en tierra.

No sintiéndose herido, levantóse como pudo; pero ¿cómo subir otra vez a caballo sin tener estribos, y sin haber quien le ayudase? ¡Dificultad inmensa! Retrocede algunos pasos con el rostro conternado ante una empresa tan gigantesca, y contando con el socorro del cielo, echa a correr con toda su fuerza para saltar sobre su caballería; pero en vano, pues no se levantó mas que a dos palmos del suelo y era menester a seis.

—¡Bienaventurado San Gerónimo, ayúdame! dijo Policarpo con las manos plegadas. Dió otra corrida y el salto fué de dos palmos y medio. —¡San Huberto bendito, socórreme!

6.—El pago de los intereses de la nueva Deuda, como el del 4 por 100 amortizable, correrá por cuenta del Banco de España, el cual tendrá cada trimestre ó semestre del producto de las contribuciones directas la suma suficiente para el puntual pago de los mencionados intereses.

7.—Los intereses se pagarán en Madrid, Londres ó Paris, a voluntad de los tenedores. 8.—Los acreedores del Tesoro español, en concepto de tenedores de Deuda exterior, renunciarán a toda reclamación y se declararán satisfechos de las anteriores condiciones.

9.—El convenio hecho con las precedentes condiciones necesitará para ser válido la aprobación del gobierno español y de las Cortes. Este papel estará exento—como lo estaba la antigua Deuda—de todo impuesto.

Este mismo periódico, al expresar despues sus opiniones, dice textualmente: «Esto es, segun creemos, que las obligaciones de los nuevos valores, como la antigua Deuda, gozarán del privilegio de estar exentos de todo impuesto.

Parece ser que el arreglo propuesto envuelve el definitivo abandono, por parte de los tenedores, de reclamar parte de su capital; y las ventajas que ofrece apenas merecen el sacrificio que se pretende.

Creemos que el ministro ha ofrecido 1778 por ciento. Esto es, conversión próximamente 47 libras esterlinas, que unidas a las garantías mencionadas en la proposición anterior, la oferta puede ser considerada, a despecho de todas las objeciones, como un proyecto que envuelve la cancelación de una parte de la Deuda.

Así como así, el Consejo ha tenido evidente derecho en declinar la recomendación del proyecto de conversión.

Así se expresa el Times en su sección mercantil; pero periódicos tan importantes como el Standard y el Daily News expresan opiniones mas benévolas. Algunos creen, aparte de esto, que la negociación se ha desbaratado por no conocerse a ciencia cierta los recursos del presupuesto necesarios para pagar los intereses; pero el mismo correspondal del Times en Madrid destruye esta hipótesis; el mismo Times ha dicho recientemente varias veces que el 175 era poco para el estado de florecimiento en que estaba España; y en último término, y como razon decisiva, a todo el mundo consta ya que si el Sr. Camacho se hubiese resignado a pagar la comisión de 20 millones de pesetas que se le exigía, el resultado habria sido otro.

Por último, y para concluir esta reseña, en varios centros financieros y en algunos círculos políticos, se cree que el proyecto de conversión que el ministro va a llevar a las Cortes, será al fin aceptado por los tenedores extranjeros, toda vez que casas poderosas de Paris, Londres y Amsterdam estiman que las proposiciones son aceptables.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Marzo de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La reunión de anoche en la Presidencia se vió bastante concurrida, y a ella asistieron cuantos diputados de la mayoría aquí se encuentran, excepción hecha del Sr. Gamazo, que tiene un hijo enfermo, advirtiéndose ese aire de expansión franca y general que indica el estado de una cordial armonía é inteligencia entre los elementos que la componen.

Galantes con la deferente atención del presidente del Consejo, asistieron algunos diputados afectos al Sr. Martos, y la minoría conservadora, dando una prueba de cortesía, por indicación del Sr. Cánovas mandó tambien al secretario de la misma Sr. Ordoñez para que la representase. Tambien asistieron los demócratas-dinásticos, todo lo cual está indicando el progreso de nuestras costumbres públicas.

Hoy se advertia igual atmósfera en el salon de conferencias, donde he visto departir amigablemente al Sr. Romero Robledo unas veces con el Sr. Sagasta y otras con el señor Venancio Gonzalez, pudiendo deducir que hoy será tan solo anunciada la interrelación sobre el asunto del Sindicato, aplazándose para mañana su esplicación.

Tambien he visto al Sr. Balaguer en apar-

Volvió a correr y saltó medio palmo mas. —¡San Fabricio glorioso, préstame auxilio! Y llegó a tres palmos.

El pobre ermitaño sudaba a mares, y perdida la paciencia gritó: —¡Voto a todos los santos del cielo que quiero ayudarme!

¡Qué asistencia tan inesperada! el salto de Policarpo fué tan prodigioso, que subió a mucha mas altura de la que era necesaria... —¡Alto! ¡alto! no me socorrais todos a la vez, exclamó lleno de espanto.

Saltó por encima del caballo, y cayendo al otro lado contra la punta de una roca, se rompió la cabeza, y así murió el infeliz anacoreta.

Acabado el almuerzo, volvimos a bajar a Corneli-Munster: íbamos a pié y hablábamos de las antigüedades romanas cuyos restos se conservan en Aquisgran.

—¿Ha estado V. alguna vez en Roma? pregunté yo al conde G... —Sí, señor.

—¿Y qué le parece a V. el Vaticano? —Tengo de él hermosísimas láminas, pues, segun mi modo de ver, bien puede V. pensar que no puse el pié ni en el Panteon, ni en el Capitolio. Acuérdome con respecto a esto, de una aventura que me indispuso momentáneamente con un amigo con quien habia salido de Paris en dirección a Roma. Era el conde Chateauvi... a quien queria yo con mucho afecto; pero antes de partir, para no verme atormentado con esas ideas locas que tienen por lo general los viajeros de examinar todos los lugares por donde pasan, como si esto sirviese de algo, hicimos nuestros pactos y convenimos solemnemente, que no me obligaria

tado sitio del Congreso conferenciando con el Sr. Albareda, pero como el distinguido diputado catalan es actualmente presidente del Consejo de Instrucción pública y el ministro de Fomento lleva entre manos la redacción del proyecto de ley general de enseñanza, es posible que la conversacion recayera especialmente sobre este asunto, aunque de una manera incidental se tratase sobre el proyecto del juicio oral y el planteamiento del próximo jurado, a que trata de estimular con sus amigos al gobierno el Sr. Balaguer, si bien dentro de un completo espíritu de concordia con el sentido dominante en la mayoría, que es el del gobierno y particularmente el del Sr. Sagasta.

Las discusiones próximas que provoque con sus interrelaciones la minoría conservadora adquirirán por lo que se advierte bastante suavidad en la forma de los ataques, mayormente si se atiende a que el asunto del Sindicato está pasado de moda, dit fait son temps, y en cuanto a los consumos, el Sr. Camacho les ha parado el golpe con la reforma de las bases de ley que ha presentado a las Cortes.

Respecto al jurado, se hará tambien la descarga eléctrica con los parayos de otro proyecto que el Sr. Alonso Martínez presentará muy pronto al Senado para su establecimiento, si bien pasarán algunos meses para su aplicación.

En el salon de conferencias he saludado a nuestro querido amigo el diputado por Enuguera Sr. Testor, esperándose el pronto regreso de los demás amigos a quienes sus ocupaciones y los lazos de la tierra retienen ahí todavía.

Muchos de los proyectos presentados por los ministros al Parlamento pasarán sin grande discusión, a la manera que se hizo con los proyectos de Hacienda, atendido al espíritu altamente liberal y homogéneo con que están redactados, y por contar muchos de ellos anticipadamente con el aplauso casi general de la prensa órgano de la opinión pública.

El Código de Comercio no admitirá la creación de tribunales especiales para su objeto. El informe dado por la facultad de Derecho de esta Universidad le es bastante favorable, si bien recomienda la tendencia a que no constituya organismo especial fuera del Código civil, sino que forme como un apéndice de este en la materia de contratación y haciendo que penetre un espíritu en el mismo para transformarle en sentido de celeridad y crédito, bases ambas de las operaciones ó actos de contrato.

Fué designado ponente en esta comisión el senador representante de la Universidad valenciana y catedrático de Derecho civil en esta corte Sr. Comas, juntamente con los Sres. Azcarate y Silvela, los cuales han cumplido su cometido con toda la escurpulosidad, seria atención y profundidad de pensamiento que un trabajo de tal naturaleza exigia.

Ya repuesto el distinguido senador y mi amigo el Sr. Comas de la enfermedad del estómago que venia padeciendo, tomará parte muy activa en la discusión de los proyectos presentados y que se presenten en la alta Cámara, como ya trabajó con provecho anteriormente en las secciones, no obstante el mal estado de su salud sobre las bases del Código civil. Su competencia científica en materias jurídicas raya a gran altura y su elocuencia es vigorosa, precisa, enérgica y viva, descollando como uno de los oradores mas importantes del Senado. Tengo para mi, que en momento oportuno presentará y apoyará las bases propuestas por la Sociedad Económica valenciana pidiendo la reconstitución de los gremios como institución económica altamente provechosa, pero esto no podrá tener lugar hasta la segunda legislatura, pues son muchos los proyectos pendientes de discusión preferente.

Razones de amistad para con el ilustre Moreno Nieto me han decidido, como alumno del doctorado de la facultad de Derecho, a dedicar un recuerdo póstumo al sabio maestro con una composición en prosa que el jurado, compuesto de los señores Giner de los Rios, Hinojosa y el marqués de Vadillo, han tenido a bien designar en el primer lugar para su lectura en la solemne velada literaria que la clase escolar celebrará en el teatro Español, y en la que harán el elogio fúnebre del ilustre finado los Sres. Moret ó Castelar. Es posible que asista a esta solemnidad S. M. el rey, a quien la comisión electa pasó a invitar hace unos días como representante supremo del Estado.

á ir a considerar los eternos monumentos de Roma, que oia yo citar desde mi niñez, y que me han de fastidiar hasta el sepulcro, acompañándole solamente al teatro y a las visitas.

Partimos, pues, y yo no impedié de modo alguno al conde de Chateauvi... que fuese a alelarse ante las perspectivas que se le habian señalado como maravillosas, y delante de los edificios antiguos ó modernos que se le habian indicado como sublimes, pues a mi poco me importaba que se entregase en cuerpo y alma a sus contemplaciones arqueológicas y campes- tres, con tal que no me rompiese los cascos con sus raptos de entusiasmo. Llegamos por último a Roma. Era ya de noche, circunstancia que afligió muchísimo al conde de Chateauvi... que hubiera querido gozar del efecto que produce ordinariamente en el viajero la primera vista de la ciudad de los Césares, de los Tiberios, de las Lucrecias, de los Médicis y de otros personajes ilustres que me dan rabia cada vez que oigo nombrar. Yo por mi parte, maldito el sentimiento que tenia de no gozar de tal sorpresa.

Esto va en gustos. Yo he visto personas con el mayor afan por oír en la ópera el primer golpe de arco del director de orquesta, las cuales decian que esto arrebató. Tontería: yo desconfío siempre de la primera impresión en cualquier cosa que sea, y nunca llevo a tiempo para oír el primer golpe de arco del director.

Consolé lo mejor que pude a mi amigo de la pena que le causaba el no poder extasiarse a la vista de Roma hasta el día siguiente: y como a mi lo mismo me importaba verla antes que despues, propuse al conde que nos quedásemos en la primera fonda de buena aparien-

El tema por mí elegido es fijar el carácter de la misión filosófico-religiosa del Sr. Moreno Nieto.

Esta tarde se inaugura la exposición de acuarelas instalada en la calle del Barquillo, cuya apertura hara S. M. Los pintores valencianos tienen en ella una representación muy digna, aunque no abundante, en trabajos. A este propósito, me complazco en citar el nombre de nuestro paisano el Sr. Gimeno, artista de grandes aptitudes y fresco colorido, el cual ha hecho con grandísima perfección el retrato de una hija de nuestro compañero en la prensa y estimado paisano Sr. Peris Mencheta. El nombramiento del Sr. Ferreras ha sido muy bien recibido de todos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/4.

Berlin 20.—Los periódicos confirman la noticia de que el emperador de Alemania se halla ya restablecido de las contusiones que recibió al resbalar en la escalera de la Academia.

Nueva-York 20.—En Genoa, Estado de Nevada, ha ocurrido una espantosa catástrofe. A consecuencia de haberse desprendido un enorme alud de una montaña a cuyo pié se encuentra dicho pueblo, han perecido aplastadas 18 personas.

Argel 20.—En la noche última ha sido presa de las llamas el teatro Nacional de esta ciudad.

El edificio ha quedado reducido a cuatro paredes.

No hay que deplorar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Madrid 21, 9:15 noche.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que el Sr. Camacho ha obrado injustamente, arbitrariamente y anticonstitucionalmente al exigir 56 millones a los contribuyentes, cuando las Cámaras solo votaron 33.

Ha hablado de los petardistas. Fijándose en la contribución industrial, ha dicho que existían equivocaciones en los recibos. Vanagloriase de la defensa, por recibir los votos del comercio. Seguirá hablando mañana.

Le contestará el señor ministro de la Gobernación.

El señor conde de Xiquena hablará para contestar a las alusiones de petardistas.

Madrid 21, 9:45 noche.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Madrid 21. 3 por 100 interior. 29.72. Idem exterior. 30.75. 2 por 100 amortizable. 47.50. Billetes Hipotecarios de Cuba. 100.80. Obligaciones ferro-carriles. 58.70. Cambios sobre Londres. 47.25. Cambios sobre Paris. 4.94.

Madrid 21, 9:45 noche. El Sr. Sagasta se encuentra indisputado. Los ministeriales dicen que contestarán cumplidamente a los ataques del Sr. Romero Robledo, al cual censuran por la defensa indirecta que hizo en la cuestión de los petardistas.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

que hallásemos de paso, y nos mandamos servir una buena cena. Reflexionó un instante con aire extraño y enfático, aceptó luego, nos sentamos a la mesa. Diéronnos muy malos vinos, la cena fué alargándose, y yo, inclinándome sobre el espaldar de mi silla, me dormí profundamente.

De golpe sentí que me tiraban por el brazo, una voz amiga me llamaba, y oí en derredor mio grandes carcajadas: abrí los ojos, miré y me hallé en medio de un monumento mágico y gigantesco.

¿Era un palacio? ¿eran ruinas? Desde luego pensé que soñaba, porque aquel inmenso recinto estaba alumbrado por blandones, y unas figuras con antorchas iluminaban un anfiteatro corriendo confusamente y agrupándose en diferentes partes. Luego aquellas luces bailaban por las gradas, entre las galerías y bajo los arcos, formando una escena fantástica: no faltaban mas que truenos, porque murciélagos tambien los habia. Por un instante me creí en algun mundo fuera de la naturaleza, y sonreíme por tal idea, porque este que habitamos me parece que es el mas fastidioso de la creación, si bien es verdad que no he visto jamás los otros.

—¿En dónde estoy? pregunté para ver si alguno me respondia.

—En el Coliseo, me respondió la voz de uno que reventaba de risa, en el anfiteatro erigido por el emperador Flavio Vespasiano en los jardines de Neron el año 72 de Jesucristo.

Era el conde de Chateauvi...

—¡En el Coliseo! repetí yo con el acento de la mas profunda indignación, ¡qué perfidia! ¡qué perjurio!



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.



Guano del Perú. CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de Garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos de los Reumatismos, Dolores, lumbagos, etc.

Depósito en todas las farmacias. —Paris, 31, rue de Seine.

Société de Saint Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva. —Composición fijada por el catedrático de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoníaco de 8 a 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. de 20 a 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 a 4 1/2.

PRECIOS: De 30,00 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos Al por menor 140 rs.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos todos asimilables 20 a 22. Nitrógeno 2.

PRECIOS: De 30,00 kilogramos en adelante 105 rs. los 100 kilogramos Al por menor 112 rs.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal. —Sales de potasa. —Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

Cafe Nervino Medicinal. Maravilloso secreto árabe. Exclusivo del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO. SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

GRAN SURTIDO de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos: Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.

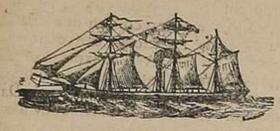
VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo.



Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

ACEITE DE BACALAO. yodo ferruginoso, preparado por el doctor D. PEDRO FUSTER, doctor en las facultades de Ciencias y Farmacia, catedrático numerario de Agricultura y académico de la real y nacional de Medicina de Valencia.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Table with columns: City, Days, Frequency. Includes Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dichos puertos.

Los que salen los días 23 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevaita.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

EL ROB LECHAUX. CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

LA BANCA ROMANA. Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

AGUA SALLES. Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas conbello. —Frasco, 30 y 50 rs.

LA BREA BALSAMO DE TOLU y Savia de Pino Marítimo. son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, pildoras ó pastillas para combatir la tos, los catarros, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, etc.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS. Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humores de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS. DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA: GUILLERMO MALABOUCHE. Plaza de la Pelota, 6 y 7. Mangas de tela y cautech para bombas Tubos de hierro, de plomo, de latón todas clases. prensas para vino perfeccionadas.

INYECCION SULFOTANICA. Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

AGUA BALSAMICA para conservar la dentadura en estado de salud perfecta. Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, etc.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel, el cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

LA VIRUELA (PIGOTA.) Este grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el Jarabe de Sarracenia purpúrea.

LA VIRUELA (PIGOTA.) Este grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el Jarabe de Sarracenia purpúrea.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa. Salidas para Orán. Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, a las ocho de la mañana. Salidas para Portvenadres, Cette y Marsella, a las doce de la mañana.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nerviosos (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.